

*Versión Estenográfica de la Sesión Ordinaria de la Diputación Permanente de la LXV Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, correspondiente al primer receso del segundo año de ejercicio legal
10 de mayo del 2023*

**SESIÓN ORDINARIA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA LXV LEGISLATURA DEL
HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA,
CORRESPONDIENTE AL PRIMER RECESO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO LEGAL**

10 DE MAYO DEL 2023

MESA DIRECTIVA

DIPUTADA HAYDEÉ IRMA REYES SOTO

PRESIDENTA

DIPUTADA MARÍA LUISA MATUS FUENTES

VICEPRESIDENTA

DIPUTADA CONCEPCIÓN RUEDA GÓMEZ

SECRETARIA

DIPUTAADA MELINA HERNÁNDEZ SOSA

SECRETARIA

DIPUTADA MINERVA LEONOR LÓPEZ CALDERÓN

SECRETARIA

*Versión Estenográfica de la Sesión Ordinaria de la Diputación Permanente de la LXV Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, correspondiente al primer receso del segundo año de ejercicio legal
10 de mayo del 2023*

La Diputada Presidenta Haydée Irma Reyes Soto:

Sesión Ordinaria de la diputación permanente de la LXV Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, correspondiente al primer receso del segundo año de ejercicio legal. 10 de mayo del 2023. Sírvase la Secretaría informar a esta presidencia de la diputación permanente el resultado del registro de asistencia de diputadas.

La Diputada secretaria Concepción Rueda Gómez:

Se informa a la presidencia que se registraron cinco asistencias de diputadas, por lo tanto, existe quórum de la diputación permanente.

(La Diputada Presidenta toca el timbre)

La Diputada Presidenta Haydée Irma Reyes Soto:

Se abre la sesión. Sírvase la Secretaría dar lectura al orden del día.

La Diputada secretaria Melina Hernández Sosa:

PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA

Sesión ordinaria de la diputación permanente del primer receso correspondiente al segundo año del ejercicio...

La Diputada Secretaria Concepción Rueda Gómez:

Presidenta, perdón, si puede obviar la lectura.

La Diputada Presidenta Haydée Irma Reyes Soto:

Está a la consideración de la diputación permanente la propuesta de la Diputada Concepción Rueda Gómez en el sentido de que se dispense la lectura del orden del día. Las que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobada la dispensa de la lectura del orden del día. Está a consideración de la diputación permanente el orden del día con el que se acaba de dar cuenta. En virtud de que nadie solicitó el uso de la palabra, en votación económica pregunto si es de aprobarse el orden del día. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse

*Versión Estenográfica de la Sesión Ordinaria de la Diputación Permanente de la LXV Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, correspondiente al primer receso del segundo año de ejercicio legal
10 de mayo del 2023*

manifestarlo levantando la mano. Aprobado el orden del día. A continuación se dará cuenta con el primer punto del orden del día: aprobación del acta de la sesión anterior. En virtud de que el acta de la sesión ordinaria de la diputación permanente de fecha tres de mayo del año en curso se encuentra publicada en la gaceta parlamentaria de esta legislatura, y con base en lo dispuesto por el acuerdo número quinientos diez de fecha veintitrés de noviembre del año dos mil veintidós, se somete a la consideración de la diputación permanente para su aprobación. Dado que nadie solicitó el uso de la palabra, en votación económica pregunto si se aprueba el acta referida. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Se declara aprobada el acta de la sesión antes mencionada. Se pasa al segundo punto del orden del día: documentos en cartera. En virtud de que los documentos en cartera se sujetaron por lo dispuesto en el acuerdo número quinientos diez de fecha veintitrés de noviembre del dos mil veintidós, con fundamento en el artículo treinta y nueve fracción tercera de la ley orgánica del poder legislativo del estado libre y soberano de Oaxaca y no habiéndose realizado observaciones a los documentos en cartera, instruyo al secretario de servicios parlamentarios realice los trámites correspondientes. Se pasa al tercer punto del orden del día. Sírvase la Secretaría dar cuenta con el asunto.

La Diputada secretaria Minerva Leonor López Calderón:

Efeméride de la diputada María Luisa Matus Fuentes del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

La Diputada Presidenta Haydée Irma Reyes Soto:

Adelante, diputada María Luisa.

La diputada María Luisa Matus Fuentes:

Buenas tardes estimadas compañeras diputadas, diputados que nos encontramos en este recinto legislativo. Saludo a quienes nos acompañan en galerías, a los medios de comunicación y a quienes nos siguen a través de las diferentes plataformas digitales. Con el permiso de la presidencia de la diputación permanente. No es ser humano que no provenga de una madre, en

*Versión Estenográfica de la Sesión Ordinaria de la Diputación
Permanente de la LXV Legislatura del Honorable Congreso del Estado
Libre y Soberano de Oaxaca, correspondiente al primer receso del
segundo año de ejercicio legal
10 de mayo del 2023*

ese sentido la humanidad, en su totalidad, desciende de ellas. En el marco del festejo del diez de mayo, es propicio expresar nuestro reconocimiento y felicitaciones a las madres de familia, reconocer el papel que tienen en nuestra sociedad con el gran soporte que representan en el desarrollo de las personas. Sin embargo, darle su lugar a las madres, es comprender que no sólo son el pilar de la familia y la cuidadora de los hijos ni la que se encarga del que hacer en la casa. Además, son mujeres trabajadoras, profesionistas, maestras, médicas, enfermeras, empresarias, son mujeres que, además de educar, siguen luchando todos los días por ganar espacios laborales en nuestro país. La maternidad no sólo confiere a la mujer la responsabilidad de crianza, también cambia en cómo se percibe a la mujer en la sociedad y en su lugar de trabajo. Por eso, la inserción y crecimiento de las mujeres en la fuerza laboral es lento y es más lento aun para las mujeres embarazadas. Las mujeres hemos podido conciliar nuestra vida familiar, personal y laboral para insertarnos en el espacio público de trabajo y aunque es un gran avance hay muchos retos en nuestra sociedad y en cuanto a remuneración equidad, paridad, pero sobre todo en el trato. Si nos preguntamos cuántas madres trabajan hoy, en México, debemos decir que de acuerdo a las cifras del Inegi, de las 51.9 millones del total de mujeres de 15 años o más, el 72.4 por ciento son madres, un equivalente a 37.5 millones. Ahora, en cuanto a las madres trabajadoras, hay 15.7 millones y representan el 72.9 por ciento de la población femenina económicamente activa en este país, además de ser madres, con todo lo que implica, trabajamos y aportamos y es una de las características de las madres trabajadoras, el cansancio y el acotamiento. Este es un reto de la salud pública para todas y para todos. No debemos idealizar esta figura de que la madre aguanta y no se cansan, si nos cansamos. Por eso, en México, la maternidad no deseada se ha convertido en un factor de deterioro de las condiciones laborales de las mujeres. Es importante la corresponsabilidad tanto en el hogar como en los empleadores y del gobierno para que las madres tengan condiciones de continuar su trayectoria profesional. Uno de los grandes retos, por ejemplo, es el de las madres que trabajan de manera invisible porque a pesar de que no se ve el aporte económico del trabajo no remunerado, esto equivale, según datos de la CEPAL a un veinte por ciento del producto interno bruto y las mujeres hacen

*Versión Estenográfica de la Sesión Ordinaria de la Diputación Permanente de la LXV Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, correspondiente al primer receso del segundo año de ejercicio legal
10 de mayo del 2023*

un setenta por ciento de este aporte. Entonces, hoy, diez de mayo, que es la fecha que se celebra el día de las madres y que es motivo para las mujeres y hombres para que se reúnan con sus madres y les demuestren su afecto, debe de ir también acompañada por reflexiones que nos permitan la construcción de redes familiares, laborales, sociales y políticas, que las madres sean percibidas y tratadas con una perspectiva distinta a la que normalmente se asocia o a la que normalmente estamos acostumbrados. Es momento de que, en Oaxaca, y empecemos a celebrar a nuestras madres con una visión distinta de la acostumbrada o de la que acaba de pasar, muy lamentable. Es momento de que el amor hacia la madre venga acompañado de acciones que promuevan la equidad, un trato digno, justo e igualitario al trabajo bien remunerado. Que el estado cumpla con el derecho a la salud, el derecho al descanso, al crecimiento, al conocimiento, a la educación. Hoy, en esta gran día, nuestro más sincero reconocimiento y aplauso a todas las madres, jóvenes, adultas, de la ciudad y del campo y para quienes no fecundaron, para quienes no nacieron los niños de sus vientres, pero son dadoras de amor por circunstancias de la vida, también va para ellas nuestro reconocimiento y para quienes no tenemos la oportunidad de tener una madre, de poder abrazarla y decirle lo que deseamos o lo que queramos, que ese recuerdo perdure en nuestros pensamientos y sea el motivo que nos impulse a seguir luchando, porque ser madre es bonito, pero es más bonito que vaya acompañado de acciones afirmativas que nos empoderen y nos den lo que las mujeres tanto hemos exigido, igualdad, equidad, las mismas circunstancias para mujeres y hombres. Muchas gracias.

La diputada Presidenta Haydée Irma Reyes Soto:

Se pasa al cuarto punto del orden del día. Sírvase la Secretaría dar cuenta con el asunto.

La Diputada secretaria Concepción Rueda Gómez:

Iniciativa con proyecto de decreto de los diputados Horacio Sosa Villavicencio y César David Mateos Benítez del grupo parlamentario del partido morena.

La diputada Presidenta Haydée Irma Reyes Soto:

*Versión Estenográfica de la Sesión Ordinaria de la Diputación Permanente de la LXV Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, correspondiente al primer receso del segundo año de ejercicio legal
10 de mayo del 2023*

Se concede el uso de la palabra el Diputado César David Mateos Benítez.

El diputado César David Mateos Benítez:

Buenas tardes, compañeras. Con el permiso de la mesa. Público en general, medios de comunicación, allá a los camaradas del movimiento. Este, el punto que estoy proponiendo es muy simple, pareciera de no mucha relevancia pero tiene que ver precisamente para tener una fluida comunicación entre el poder ejecutivo, el legislativo y la sociedad, que es fundamentalmente a la que nos debemos, yo estoy proponiendo junto con mi compañero Horacio, que las sesiones que son transmitidas en los medios de comunicación también sean traducidas a las lenguas que constitucionalmente están reconocidas en Oaxaca. Aquí tenemos el lenguaje de señas que fue un gran avance que se incorporara, pero también creo que estamos obligados y sobre todo nosotros como legisladores, a cumplir con nuestra sociedad, con nuestros pueblos y lo que estoy pidiendo es que se busque la facilidad y que los compañeros diputados me lo aprueben para que puedan ser traducidos también en las lenguas maternas. Además, doblemente más importante y hemos oído diferentes discursos en diferentes lenguas maternas, zapoteco fundamentalmente y el mixteco y resulta que cuando las compañeras o compañeros legisladores lo hacen en su lengua materna pues no tenemos traducción también, entonces creo que debemos establecer este mecanismo cuando las compañeras usan su lengua materna para que también los compañeros de habla española pues tengamos bien claro lo que están dirigiendo. Creo que ese es uno de los atrasos que tenemos que comenzar a superar para que realmente la comunicación entre el legislativo y el pueblo sea de lo más eficaz y sin barreras. Muchísimas gracias compañeras y compañeros.

La diputada Presidenta Haydée Irma Reyes Soto:

Se acusa de recibida la iniciativa y se turna para su estudio y dictamen a la Comisión permanente de régimen, reglamentos y prácticas parlamentarias. Se pasa al quinto punto del orden del día. Sírvase la Secretaría dar cuenta con el asunto.

La Diputada secretaria Concepción Rueda Gómez:

*Versión Estenográfica de la Sesión Ordinaria de la Diputación Permanente de la LXV Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, correspondiente al primer receso del segundo año de ejercicio legal
10 de mayo del 2023*

Iniciativa con proyecto de decreto de la diputada María Luisa Matus Fuentes del grupo parlamentario del partido revolucionario institucional.

La diputada Presidenta Haydée Irma Reyes Soto:

Se le concede el uso de la palabra a la diputada María Luisa Matus Fuentes.

La diputada María Luisa Matus Fuentes:

Muchas gracias diputada Presidenta, nuevamente hago uso de esta tribuna. La magna establece en su artículo cuatro párrafo noveno el interés superior de las niñas, niños y adolescentes para garantizar los derechos que tienen como seres humanos. Partiendo de este interés superior de la niñez, es como debe actuar en todos los ámbitos de gobierno con políticas públicas en favor de nuestros infantes y adolescentes. En el año dos mil catorce, fue promulgada la ley General de derechos de niñas, niños y adolescentes, en donde se establece en el artículo cuarenta y cinco que los estados, en el ámbito de sus atribuciones, deberán establecer como edad mínima para contraer matrimonio es de dieciocho años. En este sentido, en nuestra entidad, al promulgar el código familiar para el estado de Oaxaca en su artículo trece se estableció que la edad mínima para contraer matrimonio es de dieciocho años, por lo que se debe proteger el interés superior de las niñas, niños y adolescentes. Sin embargo, como bien sabemos, nuestro estado se compone de quinientos setenta municipios, de los cuales cuatrocientos diecisiete se rigen por sistemas normativos internos o indígenas que es en esos municipios donde mayormente prevalece un fenómeno que transgrede a nuestras niñas, a nuestros niños y adolescentes, que es la venta o el acuerdo para que las niñas, niños o adolescentes cohabitan, vivan con una persona de su misma edad o peor aún mayor que ellos en una relación similar al matrimonio o concubinato con el consentimiento muchas veces de los padres o de los familiares quienes están como responsables de estos niños o de las niñas. Cohabitar según el diccionario lo define el hecho de compartir vivienda, forzado, que es objetado por el temido a la fuerza y en consecuencia la cohabitación forzada debe entenderse como el hecho de que una niña, niño o adolescente sea forzada o forzado a cohabitar con una persona de su misma edad o con un

*Versión Estenográfica de la Sesión Ordinaria de la Diputación Permanente de la LXV Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, correspondiente al primer receso del segundo año de ejercicio legal
10 de mayo del 2023*

adulto. El Congreso Federal, mediante decreto de fecha quince de marzo del dos mil tres estableció en el código penal federal el tipo penal del delito de cohabitación forzada. Nuestro código penal del estado libre y soberano de Oaxaca debe establecer la cohabitación forzada con la finalidad de proteger principalmente a las niñas de nuestro estado, sancionar a quienes promuevan, obliguen, coaccionen, induzca a niñas, niños o adolescentes menores de dieciocho años a cohabitar con personas de su misma edad o mayores, lo anterior, con la finalidad de garantizar el derecho al libre desarrollo de la personalidad de las niñas, de los niños y adolescentes de nuestros claro. Nomás niñas obligadas a vivir con personas adultas sobre su misma edad en una situación similar a la de un matrimonio o concubinato. Las libertades de las niñas sólidas deben ser respetados y protegidos por el estado, es nuestra responsabilidad proteger a las niñas, niños y adolescentes y marcar un alto a quienes violentan o a quienes las obligan a cohabitar con personas de su misma edad o personas adultas, que es lo más lamentable y ocurre en nuestro estado. Espero que pronto pueda armonizarse esta iniciativa para garantizar el derecho de nuestras niñas, de nuestros niños y de los adolescentes. Muchas gracias.

La diputada Presidenta Haydée Irma Reyes Soto:

¿Me permite diputada María Luisa suscribir su iniciativa? También el diputado César Mateos y el diputado Horacio Sosa. La diputada Melina, la Diputada Connie, bueno, todos los diputados y diputadas presentes, la diputada Minerva también. Se acusa de recibida la iniciativa y se turna para su estudio y dictamen a la Comisión permanente de administración y procuración de justicia. Se pasa al séptimo punto del orden del día. Sírvase la Secretaría dar cuenta con el asunto. Una disculpa, se pasa al sexto punto del orden del día. Sírvase la Secretaría dar cuenta con el asunto.

La Diputada secretaria Melina Hernández Sosa:

Iniciativa con proyecto de decreto de la diputada Leticia Socorro Collado Soto del grupo parlamentario del partido morena.

La diputada Presidenta Haydée Irma Reyes Soto:

*Versión Estenográfica de la Sesión Ordinaria de la Diputación Permanente de la LXV Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, correspondiente al primer receso del segundo año de ejercicio legal
10 de mayo del 2023*

Se acusa de recibida la iniciativa y se turna para su estudio y dictamen a la Comisión permanente de administración y procuración de justicia. Se pasa al séptimo punto del orden del día. Sírvase la Secretaría dar cuenta con el asunto.

La Diputada secretaria Concepción Rueda Gómez:

Iniciativa con proyecto de decreto de la diputada Lizett Arroyo Rodríguez, del grupo parlamentario del partido morena y de los ciudadanos Santiago Ambrosio Hernández, Sergio Miguel Luna Cruz, Elvia Rosa Cruz Cruz, Rutila Santiago Cruz, Daniel Mayoral López, Moisés Hernández García, Iván Escobar Román, Uriel Ángel Pérez López, Rafael Guadalupe Salazar Maldonado y Diódoro Medina Ramírez.

La diputada Presidenta Haydée Irma Reyes Soto:

Se le concede el uso de la palabra a la diputada Lizett Arroyo.

La Diputada Lizett Arroyo Rodríguez:

Buenos días a todos los presentes, a mis compañeras diputadas de la mesa, integrantes de la Comisión permanente, a mis compañeros diputados, a los integrantes del Comité de víctimas de justicia y verdad, a las organizaciones que acompañan al covit Nochixtlán, así como a la comisión de la sección 22 del CNTE, sean bienvenidas y bienvenidos a esta casa del pueblo. En este día en el que compramos a todas las madres en nuestro país, a quienes quiero reconocer su invaluable papel que tienen en la sociedad, por ello se opinó al reclamo de justicia del madres víctimas de ejecuciones extrajudiciales, mi sororidad con todas ellas, por lo que suscribo la iniciativa presentada por las y los integrantes del Comité de víctimas por la justicia y verdad diecinueve de junio para tipificar y sancionar las ejecuciones extrajudiciales en el estado de Oaxaca. Por eso, hoy diez de mayo subo a la tribuna de este honorable Congreso para solidarizarme con las madres, esposas, hijas y hermanas de las víctimas de ejecuciones extrajudiciales de Nochixtlán, de las y los masacrados de Huazantán del Río y todas las víctimas de crímenes de estado Que fueron desaparecidas y ejecutadas por la lucha, que fueron desaparecidas y ejecutadas por la lucha social, por los derechos humanos, por la democracia,

*Versión Estenográfica de la Sesión Ordinaria de la Diputación
Permanente de la LXV Legislatura del Honorable Congreso del Estado
Libre y Soberano de Oaxaca, correspondiente al primer receso del
segundo año de ejercicio legal
10 de mayo del 2023*

sobre el territorio y el medio ambiente, por lo que me uno y doy voz a sus reclamos de justicia, pues no perdieron a sus hijos, el estado se les arrebató. B1 y doy voz porque ya basta de impunidad, ya basta de que se adora un luchador social sea sinónimo de criminalización, de desaparición de ejecución. Es hora de que se tomen medidas concretas en todos los tiempos de transformación para erradicar la violencia y la impunidad en el estado demostrar así, hechos, que la lucha social contra la corrupción y la defensa de los derechos humanos no son sólo un discurso, sino una realidad que debemos construir juntos y juntas sociedad como estado, por lo que me uno a la voz de exigencia de justicia, porque justicia es lo que exigimos y que este Congreso apruebe esta iniciativa para que los crímenes de estado por fin sean sancionados y se termine con la impunidad que por muchos años ha aquejado a nuestro estado, pues tan sólo durante el año dos mil veintidós en Oaxaca se suscitó, se estuvo en el lastimoso primer lugar nacional en ejecuciones extrajudiciales, con diez activistas y defensores asesinados. Por eso, compañeras y compañeros diputados, los invito a que escuchen las voces de las víctimas y sus familias y apoya la iniciativa presentada por el Comité de víctimas diecinueve de junio por justicia y verdad a la cual me he sumado como parte de mi responsabilidad social que tengo con el estado de Oaxaca pues sepan ustedes que la ejecución extrajudicial no es cualquier delito, es un crimen de estado que mediante un patrón sistemático por motivos políticos, por acción intencional o tolerancia de manera inmediata o mediata, en las potestades del estado priva de manera ilegítima de la vida . Nunca olvidaremos el dos de octubre de mil novecientos sesenta y ocho con más de trescientos asesinatos. El jueves de Corpus del 10 de junio de mil novecientos setenta y uno, con más de 250 asesinados, la masacre de aguas blancas el veintiocho de junio de mil novecientos noventa y cinco con diecisiete asesinados, la masacre de Acteal del 22 de diciembre de 1917 con 45 asesinados, incluyendo niñas y niños, las víctimas del movimiento magisterial de 2006 con 26 asesinados, la noche de Iguala del 26 de septiembre de 2014, con 43 estudiantes desaparecidos. La masacre de Nochixtlán del 19 de junio del 2016 con un saldo de 3 asesinados y 45 heridos. La masacre de Huazantlán del Río del 21 de junio del 2020, donde quince personas fueron detenidas, torturadas, lapidadas, heridas con armas de fuego y

*Versión Estenográfica de la Sesión Ordinaria de la Diputación Permanente de la LXV Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, correspondiente al primer receso del segundo año de ejercicio legal
10 de mayo del 2023*

quemadas vivas. Con esta iniciativa, las y los oaxaqueños buscamos reconocer para no repetir. Hoy, las y los oaxaqueños exigimos ni perdón ni olvido, gritamos alto a la impunidad y castigo a funcionarios que dieron órdenes, ocultaron información de los hechos reales para desaparecer y matar estudiantes, campesinos, activistas, luchadores y luchadoras sociales. Hoy es un día para recordar que en Oaxaca nunca más se repita un crimen de estado y que quede sin castigo. Es cuanto.

La Diputada Concepción Rueda Gómez:

Diputada, ¿me permite sumarme a su iniciativa?

La diputada Lizett Arroyo Rodríguez:

Claro que sí

La diputada Presidenta Haydée Irma Reyes Soto:

Se suscribe también a la iniciativa la Diputada Concepción rueda, la Diputada Minerva, adelante diputado Horacio.

El diputado Horacio Sosa Villavicencio:

Bueno, no hay que olvidar a nuestros hermanos Edmundo Pérez Amaya, Gabriel Alberto Cruz Sánchez y bueno los 43 desaparecidos de Ayotzinapa, por eso nos sumamos a esta iniciativa que presenta la compañera Liz Arroyo junto con nuestros hermanos de Nochixtlán. Es cuanto. Nuestro amigo Tomás Martínez de Miahuatlán.

La diputada Presidenta Haydée Irma Reyes Soto:

También se une a la iniciativa la Diputada Melina.

La Diputada Melina Hernández Sosa:

Me uno a la iniciativa y también le recuerdo que tengo una iniciativa con ella en el sentido de promover y defender los derechos de los defensores ambientales.

La diputada Presidenta Haydée Irma Reyes Soto:

*Versión Estenográfica de la Sesión Ordinaria de la Diputación Permanente de la LXV Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, correspondiente al primer receso del segundo año de ejercicio legal
10 de mayo del 2023*

Bueno, también el diputado César y de mi parte manifestar mi respeto y escuchábamos hace rato la manifestación que hacían afuera debido a que no estaba enlistado en el orden del día esta iniciativa y solamente aclarar de forma muy puntual que hubo un oficio que se remitió por parte de la oficina de la diputada Liz Arroyo donde se decía que, efectivamente, se remitía la iniciativa, entonces yo creo que merecen una explicación para que también no puedan tener una mala interpretación de nuestro desempeño al frente de esta diputación permanente en donde, al recibir un documento donde se remite una iniciativa lo que se sigue como procedimiento legislativo es inmediatamente pues meterlo a documentos en cartera, venía enlistada en documentos en cartera, se repuso el oficio, la diputada Liz repuso el oficio donde ya suscribe la iniciativa y al suscribirla entonces efectivamente se enlista en el orden del día que ustedes pueden ver y pues no hay ninguna objeción con esto, al contrario, tenemos que ser solidarios y reconocer con mucha sensibilidad que, efectivamente, esta lucha tiene argumentos de fondo en el cual todos debemos participar. Es cuanto, muchas gracias.

La Diputada Lizett Arroyo Rodríguez:

Sí, si me permite diputada Haydeé, también recordarles que una de las facultades del pueblo de Oaxaca es que presenten sus iniciativas, y por ley se les tiene que reconocer y no enlistarlas en el orden del día.

La diputada Presidenta Haydée Irma Reyes Soto:

Sí, estaba enlistada en documentos en cartera, Diputada Liz. Acúcese de recibida la iniciativa y se turna para su estudio y dictamen a la Comisión permanente de administración y procuración de justicia. Informo a la diputación permanente que con fundamento en lo dispuesto por los artículos cincuenta y cuatro, cincuenta y seis y cincuenta y nueve de la ley orgánica del poder legislativo del estado libre y soberano de Oaxaca y treinta y ocho bis fracción III del reglamento interior del Congreso del estado libre y soberano de Oaxaca, las proposiciones con punto de acuerdo presentadas para ser tratadas de urgente y obvia resolución se reservarán para el período correspondiente.

*Versión Estenográfica de la Sesión Ordinaria de la Diputación Permanente de la LXV Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, correspondiente al primer receso del segundo año de ejercicio legal
10 de mayo del 2023*

La Diputada Vicepresidenta María Luisa Matus Fuentes:

Se pasa el octavo punto del orden del día, sírvanse la Secretaría dar cuenta con el asunto.

La Diputada secretaria Minerva Leonor López Calderón:

Proposición con punto de acuerdo de la diputada Haydée Irma Reyes Soto del grupo parlamentario del partido morena.

La Diputada Vicepresidenta María Luisa Matus Fuentes:

Pregunto a la promovente si desea exponer su proposición.

La diputada Haydée Irma Reyes Soto:

Muy breve. Es un lamentable exhorto que hacemos nuevamente al municipio de Oaxaca del Cuáles por una situación que, más allá de nuestra voz, en la voz de las y los ciudadanos que transitan por esta ciudad capital en donde ustedes se pueden haber percatado ya que en diferentes puntos hay semáforos que no están funcionando y que sabemos que existe una complejidad en poder hacer su preparación. No obstante, lo que sí nos preocupa es que vialidad no ha actuado de manera inmediata y pueda mandar elementos para poder hacer gestión del tráfico de forma adecuada y evitar con ello accidentes. Creemos que eso es indispensable ya que en lo que se reparan los semáforos alguien debe gestionar el tráfico, especialmente en las horas pico y en los lugares en donde hay mayor afluencia de vehículos automotores. Por otro lado también se le pide de manera muy respetuosa que derivado de las lluvias que tuvimos en las últimas semanas donde vimos presencia de granizo y afectaciones muy fuertes en la zona que transitan las y los ciudadanos, en las calles donde se cayeron árboles, se acumuló basura, se acumuló lodo, piedras, etc., si el día de hoy transitamos por varias de esas calles, banquetas, etcétera, vemos todavía los troncos tirados, el lodo acumulado, donde creemos que interfiere con la movilidad de las personas, por ello le solicitamos de forma muy atenta a la presidencia de Oaxaca de Juárez, bueno, al Ayuntamiento y a quien le corresponda ahí en este caso a que se coordine con la Secretaría de Movilidad para realmente ayudar en este tema de la gestión del

*Versión Estenográfica de la Sesión Ordinaria de la Diputación Permanente de la LXV Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, correspondiente al primer receso del segundo año de ejercicio legal
10 de mayo del 2023*

tráfico vehicular por la descomposición de los semáforos y que pueda intervenir de forma eficiente para recoger la basura que está tirada en las calles, especialmente los troncos de los árboles que estorban a los transeúntes que circulan por ahí. Es cuanto, muchas gracias.

La Diputada Vicepresidenta María Luisa Matus Fuentes:

Acúcese de recibida la proposición y se turna para su estudio y dictamen a la comisión permanente de movilidad y transporte.

La Diputada Presidenta Haydeé Irma Reyes Soto:

Se pasa al noveno punto del orden del día. Sírvase la Secretaría dar cuenta con el asunto.

La Diputada Secretaria Melina Hernández Sosa:

Proposición con punto de acuerdo del diputado César David Mateos Benítez, del grupo parlamentario del partido Morena.

La Diputada Presidenta Haydeé Irma Reyes Soto:

Pregunto al promovente ¿sí? Adelante diputado Horacio Sosa.

El Diputado Horacio Sosa Villavicencio:

Buenas tardes, con el permiso de la mesa, a los medios de comunicación, al pueblo de Oaxaca, bueno, ya se nos fueron los amigos de Nochixtlán, a los cuales quería enviar un saludo combativo y bueno, este, compañeras y compañeros, el punto de acuerdo que presentamos mi compañero César Mateos y un servidor hoy es para que la autoridad federal cumpla con la obligación de vigilar que no se explote los acuíferos de Zimatlán, de este municipio de los Valles Centrales, ya que la gente se queja de las tomas irregulares que se dedican al saqueo del agua y a la comercialización. Cuando la gente de esta zona padece de este vital líquido, hoy es un gran problema ahí en Zimatlán, porque los niños y las niñas pues no hay agua para sus necesidades más apremiantes. En este distrito cada vez hay más agua disponible para el uso doméstico y para el uso agrícola. Los pozos de San Pablo Huixtepec, de la Ciénega de Zimatlán, de Santa

*Versión Estenográfica de la Sesión Ordinaria de la Diputación
Permanente de la LXV Legislatura del Honorable Congreso del Estado
Libre y Soberano de Oaxaca, correspondiente al primer receso del
segundo año de ejercicio legal
10 de mayo del 2023*

María Quiané pues han alcanzado profundidades de arriba de los 25 metros de profundidad y sabemos que todo Oaxaca tiene este gran problema y no es solamente de México y de Oaxaca sino es del mundo. Hace dos años nos decían que las sequías en Europa eran peor que en los últimos 50 años. Las soluciones a este problema ya las conocemos, los pueblos originarios de los valles de Zimatlán y Ocotlán han mostrado el camino, la ruta. Las comunidades como internacionalmente se les conoce, como las comunidades sembradoras de agua. Este es un problema que debe atenderse de manera urgente, las consecuencias son catastróficas que pueden traer a nuestro estado grandes problemas, conflictos sociales, no solamente conflictos sociales sino económicos y políticos para todas y todos. Hoy, o pensamos en una solución o vamos pensando en qué hacer con los cientos de miles de personas desplazadas de las comunidades, con hambre, sin poder trabajar la tierra por la falta de agua. Este panorama, no sólo para el estado sino para el resto del mundo, la hambruna, la migración masiva y de muerte. Este problema puede llevarnos hacia un desastre humanitario y no lo debemos dejar estallar por eso proponemos este punto de acuerdo y, bueno, desde aquí también mandamos un saludo a los hermanos y hermanas de Zimatlán de Álvarez que el fin de semana realizaron una asamblea general de población, donde tomaron decisiones y exigen a la Conagua el cese de estas concesiones irregulares. Es cuanto, esperemos que el delegado de Conagua se ponga a trabajar a favor del pueblo de Oaxaca y no a favor de los que comercializan el agua. Es cuanto.

La diputada Presidenta Haydeé Irma Reyes Soto:

Se acusa de recibida la proposición y se turna a la Comisión permanente de agua y saneamiento. Se pasa al décimo punto del orden del día. Sírvase la Secretaría dar cuenta con el asunto.

La Diputada secretaria Concepción Rueda Gómez:

Proposición con punto de acuerdo del Diputado Luis Alberto Sosa Castillo del grupo parlamentario del partido morena.

La diputada Presidenta Haydeé Irma Reyes Soto:

*Versión Estenográfica de la Sesión Ordinaria de la Diputación Permanente de la LXV Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, correspondiente al primer receso del segundo año de ejercicio legal
10 de mayo del 2023*

Se acusa de recibida la proposición y se turna a la Comisión permanente de seguridad y protección ciudadana. Se pasa al décimo primer punto del orden del día. Sírvase la Secretaría dar cuenta con el asunto. Pregunto a las y los promoventes si desean hacer uso de la palabra. Se le concede el uso de la palabra a la Diputada Melina Hernández Sosa.

La Diputada Melina Hernández Sosa:

Este punto de acuerdo es del diputado Sesul y va en torno a un exhorto al municipio de Nazareno ETLA, se presenta el problema de reparación del drenaje y pavimentación de las calles Venustiano Carranza y Niño Perdido el cual no ha sido atendido oportunamente por el presidente municipal Iván Erick Cruz Martínez. Esta es una problemática que desde hace unos meses se ha agudizado, especialmente con motivo de las lluvias que se han dejado sentir en las últimas semanas en dicha localidad. La gente se queja por un drenaje que se destapó y que se abrió por un desahue en la calle Venustiano Carranza, que cruzan las calles Ignacio Zaragoza, Pino Suárez, Niño Perdido, Emiliano Zapata, Francisco I. Madero, del Pozo, etcétera. Dicha obra, según las denuncias ciudadanas de los habitantes del municipio de Nazareno ETLA no se encuentran terminadas, es decir, el drenaje no se encuentra reparado por completo, y por eso mismo la calle no se encuentra pavimentada. Esto ha generado gran molestia a los pobladores de esa comunidad y quieren hacer frente a la problemática y garantizar sus derechos humanos de conformidad con los principios de interdependencia, indivisibilidad, progresividad y que la autoridad deberá prevenir, investigar, sancionar y reparar las violaciones a los derechos humanos en los términos que la ley establezca. Lo que se requiere es que la autoridad municipal gire instrucciones a personal a su cargo para que realice las gestiones legales y administrativas, para que de manera urgente repare el drenaje y realice la pavimentación de las calles Venustiano Carranza y Niño Perdido de su municipio, con la finalidad de evitar accidentes, focos de infección y enfermedades que afecten a la salud, garantizar el libre tránsito y movilidad, todo en beneficio de las personas, principalmente de las infancias. Por eso, la LXV Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca exhorta respetuosamente al presidente municipal de Nazareno ETLA Oaxaca para que en el ámbito de su competencia, atribuciones y

*Versión Estenográfica de la Sesión Ordinaria de la Diputación Permanente de la LXV Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, correspondiente al primer receso del segundo año de ejercicio legal
10 de mayo del 2023*

facultades legales y administrativas gire instrucciones a su personal a cargo y realiza de manera urgente la reparación del drenaje de la calle Venustiano Carranza y niño perdido de ese municipio. Es cuanto.

La diputada Presidenta Haydeé Irma Reyes Soto:

Acúcese de recibida la proposición y se reserva para el próximo periodo. Se pasa al décimo segundo punto del orden del día: dictámenes de comisiones permanentes. Se informa a la diputación permanente que los dictámenes enlistados en el orden del día quedan reservados para dar cuenta al pleno en el período correspondiente. Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto en los artículos cincuenta y cuatro, cincuenta y seis y cincuenta y nueve de la ley orgánica del poder legislativo del estado libre y soberano de Oaxaca. Sírvase la Secretaría dar cuenta con el único dictamen de la Comisión permanente del gobierno y asuntos agrarios.

La Diputada Secretaria Concepción Rueda Gómez:

Dictamen con proyecto de decreto por el que la sexagésima quinta legislatura constitucional del estado libre y soberano de Oaxaca, declara procedente que la ciudadana María Isabel Álvarez Reyes asuma el cargo de regidor de hacienda del honorable ayuntamiento constitucional del municipio de San Pedro Teutila, distrito de Cuicatlán, Oaxaca, surtiendo efectos a partir de su designación en sesión extraordinaria de cabildo y hasta el 30 de diciembre del 2025.

La diputada Presidenta Haydeé Irma Reyes Soto:

Sírvase la Secretaría dar cuenta con el único dictamen de la Comisión permanente del gobierno y asuntos agrarios.

La Diputada Secretaria Concepción Rueda Gómez:

Lectura y aprobación, en su caso, de la convocatoria al segundo período extraordinario de sesiones, correspondiente al segundo año de ejercicio constitucional de la LXV Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca. Es cuanto, diputada Presidenta.

La diputada Presidenta Haydeé Irma Reyes Soto:

*Versión Estenográfica de la Sesión Ordinaria de la Diputación Permanente de la LXV Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, correspondiente al primer receso del segundo año de ejercicio legal
10 de mayo del 2023*

Se pasa al décimo tercer punto del orden del día. Sírvase la Secretaría dar cuenta con el asunto.

La Diputada Secretaria Concepción Rueda Gómez:

La Diputación permanente de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca convoca...

La Diputada Vicepresidenta María Luisa Matus Fuentes:

Perdón, Diputada. ¿Podemos solicitar que se obvie la lectura de la convocatoria?

La diputada Presidenta Haydeé Irma Reyes Soto:

Está a la consideración de la diputación permanente la propuesta de la diputada María Luisa Matus en el sentido de que se obvie la lectura de la convocatoria. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobada la dispensa de la lectura de la convocatoria. Está a consideración de la diputación permanente el contenido de la convocatoria con la que se acaba de dar cuenta. En virtud de que nadie solicitó el uso de la palabra, en votación económica pregunto si es de aprobarse la convocatoria. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Se declara aprobada la convocatoria. Remítase al ejecutivo del estado para su publicación en el periódico oficial del gobierno del estado de Oaxaca. Se pasa al último punto del orden del día: asuntos generales. Pido a las diputadas y diputados que deseen hacer uso de la palabra sírvanse manifestarlo levantando la mano e instruyo a la Secretaría realizar la lista de oradores. Se le concede el uso de la palabra a la diputada Concepción Rueda Gómez. Adelante, diputada.

La Diputada Concepción Rueda Gómez:

Gracias. Saludo a mis compañeras diputadas del Congreso permanente, a quienes hoy nos acompañan y por supuesto a los medios de comunicación. Hoy, diez de mayo, celebramos el día de la maternidad y hoy les convoco a celebrar sin romantizar esta fecha. Por cada diez divorcios que se realizan en México, siete padres no cumplen con el pago de pensión alimenticia para sus hijas e hijos. Así es, tenemos madres criando solas y padres ausentes. Oficialmente en Oaxaca

*Versión Estenográfica de la Sesión Ordinaria de la Diputación
Permanente de la LXV Legislatura del Honorable Congreso del Estado
Libre y Soberano de Oaxaca, correspondiente al primer receso del
segundo año de ejercicio legal
10 de mayo del 2023*

existen poco más de 2 mil denuncias de padres que no sumen su responsabilidad, pero todas y todos sabemos que hay muchas madres que no se encuentran en esta estadística, porque no han alzado la voz, no han denunciado, porque ocupan su tiempo en la crianza de las niñas y niños, porque el sistema legal no les ayuda. Hay quienes han dicho que en México existen más de cuarenta millones de madres solteras. No es así, en México existen más de 40 millones de padres ausentes, que han sido premiados por el silencio cómplice de las instituciones. Celebremos hoy el día de las maternidades libres, celebremos a quienes ya han alzado la voz, porque crían a sus hijas e hijos solas, quienes todos los días luchan para que las leyes sean en verdad una herramienta que les funcione para garantizar a su familia los derechos que les corresponden. Muchas felicidades a las madres que todos los días luchan contracorriente en un sistema que ha sido construido por el patriarcado. Es cuanto.

La diputada Presidenta Haydeé Irma Reyes Soto:

Se le concede el uso de la palabra a la diputada Melina Hernández Sosa.

La Diputada Melina Hernández Sosa:

Desde mi lugar, presidenta. Pues me sumo al posicionamiento que acaba de dar la diputada Concepción Rueda, creo que, pues ahí están las estadísticas de las maternidades libres, de las maternidades solas y soy una de ellas, entonces les mando un saludo a todas las mamás que están festejando hoy su día, que cumplen un doble rol y pues también hago un llamado para que sigamos trabajando por las maternidades libres de violencia, cualquier tipo de violencia, desde esta tribuna pues va un abrazo a todas aquellas que ya han logrado pues romper el círculo de la violencia, que están trabajando por un entorno más agradable y un abrazo desde aquí a todas las mamás oaxaqueñas.

La diputada Presidenta Haydeé Irma Reyes Soto:

Habiéndose dado cuenta con los puntos del orden del día, se cita a las diputadas y a los diputados integrantes de la LXV Legislatura del estado a las trece horas para el próximo día 11

*Versión Estenográfica de la Sesión Ordinaria de la Diputación
Permanente de la LXV Legislatura del Honorable Congreso del Estado
Libre y Soberano de Oaxaca, correspondiente al primer receso del
segundo año de ejercicio legal
10 de mayo del 2023*

de mayo del año en curso a la apertura del segundo período extraordinario de sesiones del segundo año de ejercicio constitucional.

(La Diputada Presidenta toca el timbre)